



**SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑIAS**

EXTRACTO

**DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE
CAPITAL Y REFORMA DEL ESTATUTO DE LA
COMPAÑIA VITIMAR S.A.**

Se comunica al público que la compañía VITIMAR S.A., aumentó el capital en \$15.000,00 y reformó su estatuto por escritura pública otorgada ante el Notario Quinto del cantón Machala el 2 de Agosto de 2007. Fue aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución No.07.M.DIC. 0212 de 4 SEP. 2007.

Se reforman los Artículos Quinto y Sexto; los mismos que dirán: "ARTICULO QUINTO.- DEL CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la compañía es de ciento cincuenta y cinco mil quinientos sesenta y dos dólares de los Estados Unidos de Norteamérica (155.562,00), el mismo que se divide en ciento cincuenta y cinco mil quinientos sesenta y dos acciones ordinarias y nominativas de "un dólar cada una" y, "ARTICULO SEXTO.- DE LAS ACCIONES.- Las acciones serán emitidas con el carácter de ordinarias y nominativas, numeradas del cero uno a la ciento cincuenta y cinco mil quinientos sesenta y dos y estarán contenidas en títulos autorizados por las firmas del Presidente y del Gerente de la Compañía".

Machala, 4 septiembre del 2007

ING. COM. LUIS CHIRIBOGA VIVANCO
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE MACHALA

/JEO